

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las quince horas del miércoles dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en el auditorium de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sito en el tercer piso del Pabellón Administrativo de la FECICO, los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 332-2023-UNTRM/CU; que conforma el Consejo Académico de la FECICO, y de la Resolución de Consejo Universitario 530-2023-UNTRM/CU, que ratifica la Resolución de Consejo Académico N° 006-2023-UNTRM-FECICO/CA, sobre la encargaratura de la Dra. Jéssica Muñoz Marín, docente ordinaria a Tiempo Completo, como Directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; y, en cumplimiento de las gestiones administrativas y académicas de la Facultad; estando presentes los siguientes consejeros: Dr. Oscar Esteban García Grados, Decano (e) de la FECICO; Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas; Dr. José Darwin Farje Escobedo, Director (e) de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y la Srta. Yefernin Yeshiñe Gonza Olivera, Estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria; habiendo el quorum reglamentario, se procede a dar inicio a la sesión, teniendo los siguientes puntos en agenda:

- Informes administrativos y académicos GONZA OLIVERA YEFERNIN YESHIÑE
- Pedidos.
- Acuerdos

El presidente del Consejo Académico expresa el saludo a los consejeros y declara aperturada la sesión, iniciando con los informes correspondientes, como se detalla:

### Informes

El presidente del Consejo Académico de la FECICO, informó lo siguiente:

- Carta Adm. 125-2023-UNTRM-A-VRAC/FECICO/EPEP-D. mediante la cual, el director encargado de la Escuela Profesional de Educación Primaria, remite la Visión, Misión y valores institucionales de la EPEP, para ser aprobados mediante resolución de consejo académico, y de esta manera ser oficializado y difundido.
- Carta Administrativa 034-2023-UNTRM-A-VRAC/FECICO/EPEP-D; mediante la cual, el profesor José Darwin Farje Escobedo, solicita implementar Formatos para evaluación de sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional; colocando como referencia la Resolución de Consejo Universitario 355-2022-UNTRM/CU.
- Carta 0114-2023-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, mediante la cual, la profesora Mariel del Rocío Chotón Calvo, en su condición de Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, solicita la aprobación de la Ficha de evaluación de informe semestral de docentes, que adjunta a su documento.
- Oficio 744-2023-UNTRM-VRAC/DBU, mediante el cual, el director de Bienestar Universitario, profesor Wilfredo Amaro Cáceres, remite informe de evaluación vocacional, realizada a los estudiantes del II ciclo de la Escuela Profesional de Educación Primaria, el mismo que debe ser remitido al equipo de docentes de investigación de la Escuela Profesional de Educación Primaria, presidido por el profesor José Darwin Farje Escobedo; para ser considerado en el informe de su proyecto.
- Con carta 001-2023-UNTRM-LAMUD/DCHM-T. la investigadora Doris Chalas Montenegro, solicita cambio de jurado de tesis, integrados por la prof. Milagritos Edith Lopez Palomares, presidenta; prof. Florentina Villanueva Soplin, secretaria; prof. Limena Leticia Weepiu Samekash, Vocal; y después de escuchar la participación de los consejeros, se acuerda remitir de parte del Decanato, el documento a la Presidenta del Jurado, a fin de que revisen la investigación, de acuerdo a norma.
- Oficio 4256-2023-UNTRM-R/DGA, mediante el cual, la Directora General de Administración, informa respecto a la solicitud de adquisición de bienes, realizado por el Decanato, para ser adquiridos con los saldos generados por el Diplomado de especialización en Metodología y técnicas de la educación artística; analizando el documento, se concluye que el Decano va a reiterar el pedido a DGA, dado que el saldo es producto de una actividad realizada por la FECICO.
- Oficio 741-2023-UNTRM-R/OAJ, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, emite opinión legal a solicitud del Decano de la FECICO, ante el requerimiento del profesor César Zúñiga Quiñones, en el sentido de continuar participando como Asesor y Jurado de proyectos de tesis; sobre el particular, la opinión legal fue remitida al profesor en mención, para su conocimiento.
- Carta Adm 0118-2023-UNTRM-FECICO/EPEP-D, mediante al cual, el director encargado de la Escuela Profesional de Educación Primaria, solicita gestionar la implementación del Reglamento para la ayudantía de cátedra; sobre el particular, el Decano coordinará con el Vicerrectorado Académico para la implementación de dicho documento.
- Carta Adm. 050-23-UNTRM-VRAC/FECICO-D, mediante la cual, el profesor Linder Cruz Rojas Gomez, renuncia al cargo de Accesitario de Jurado de Tesis, designado mediante Resolución de Decanato 337-2023-UNTRM/FECICO. Después de la discusión sobre el contenido de la solicitud, se acuerda no aceptar la renuncia dado que no está en uso de sus funciones como tal.
- Carta 02-2023-UNTRM/FECICO-EHGN, mediane la cual, la Bach. Hilda Llanet Tii López, solicita reconformar su jurado, designado mediante Resolución de Decanato 276-2022-UNTRM/FECICO, debido a que algunos miembros de jurado

ya no están laborando en la Universidad y es difícil ubicarlos; sobre el particular, el jurado queda establecido de la siguiente manera: Mg. Manuel Carlos Estela Silva, Presidente; Mg. Sergio Yermolay Zelada Torres, Secretario; Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, Vocal; Welmer Baltasar Cachay Vela, Accesitario; por tanto, el documento será notificado a la responsable de la proyección de resoluciones.

- Carta 007-2023-UNTRM-FECICO/AJM, mediante la cual, la bahc. María Adela Rodríguez Cotrina, solicita reconfiguración de Jurado, integrado por el Dr. César Zúñiga Quiñones, presidente; Mg. Bety Pasión Canta Ventura, Secretaria; Fadia Eudilia Chávez Tejedo, Vocal; Mg. Milagritos Edith Lopez Palomares, Accesitaria, y después del análisis del documento, se concluye que, la Accesitaria debe asumir la presidencia del jurado, reemplazando al Dr. César Zúñiga Quiñones; por tanto, se debe comunicar de la decisión, a la aspirante, y al jurado.
- Carta 006-2023-UNTRM-VRAC/FECICO-P, mediante la cual, la Bach. Edith Vilca Guadalupe, solicita reconfiguración de jurado, designado mediante Resolución de Decanato 257-2023-UNTRM/FECICO, y teniendo en cuenta que dos de los miembros del jurado no pueden asumir funciones, el nuevo jurado queda conformado de la siguiente manera: Mg. Jhon Omar Arellanos Puerta, Presidente; Dr. Luis Felipe Gonzales Llontop, Secretario; Mg. Eduardo León Alcántara, Vocal, y Mg. Roger E. Guevara Goñas, accesitario; por tanto, se expedirá la resolución de reconfiguración de jurado.
- Oficio 1125-2023-UNTRM-VRAC, mediante el cual, el Vicerrector Académico, comunica dar solución a problemática manifestada por egresados de la FECICO, respecto de sus jurados de tesis; en la que menciona tres casos en particular, siendo el primero, del Bach. Edgar Heiter Guerra Nantip, donde pide cambio de jurado, sobre este caso, se concluye que, el aspirante está presentando un Trabajo de Suficiencia Profesional, sobre el particular, el aspirante primero tiene que solicitar la anulación de la Resolución de Decanato 275-2022-UNTRM/FECICO, para poder empezar todo el proceso, con la nueva modalidad de titulación. En el caso de la Bach. Gaileni Ticlia Zavaleta, en al que solicita reconfigurar su jurado, dado que su actual jurado no cumple con la revisión de su trabajo de investigación; sobre el particular, se concluye que el documento se debe remitir a la presidenta del jurado, Mg. Milagritos Edith López Palomares, para que convoque a los demás miembros del jurado, y procedan a la revisión del informe de tesis.
- Carta 117-2023-UNTRM-A-VRAC/FECICO/EPEP, mediante el cual, el director encargado de la Escuela Profesional de Educación Primaria, solicita reconfiguración de tres grupos de tutorados de la EPEP, mencionando que ya fue coordinado con los docentes involucrados. Sobre el particular, se acuerda que el Decano comunicará con Oficio, a cada docente, sobre los nuevos grupos reconfigurados, a fin de que asuman su labor como tutores, con el grupo que les corresponde.

#### Acuerdos

1. Carpetas de bachiller de egresados de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, de la Escuela de Educación y Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	Danducho Velasquez Lucinda	Otorgamiento de grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1673
2	Fernández Mego Hada Circunsición	Otorgamiento de grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1674
	Suarez Ramarachin Jackelin Antonieta	Otorgamiento de grado de Bachiller	Bachiller en Ciencias de la Comunicación	072
	Portocarrero López Huver	Otorgamiento de grado de Bachiller	Bachiller en Ciencias de la Comunicación	073

2. Carpeta de titulación de Bachilleres de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, de Ciencias de la Comunicación, y Segunda Especialidad en Educación Inicial y Estimulación Temprana.

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	Mas Yalta Yolanda	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe	660
2	Grandez Sanchez Wilder	Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana	Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana	663
3	Jara Perez Milagritos del Rosario	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación	664
4	Lucano Vergaray Noemi	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe	665

Los miembros del Consejo Académico, procedieron a la revisión del expediente, en seguida se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, quedando expedito para continuar con el trámite correspondiente.

3. Se acordó además, designar a los miembros del jurado de los proyectos de investigación ingresados a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quedando establecido de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto / Trabajo de Suficiencia Profesional	Jurados
1	Bach. Willy Jhonatan Santisteban Asangkay	<b>Proyecto</b> Resolución de problemas matemáticos con el método Polya en estudiantes de la Institución Educativa 16351, Chipe, Imaza, 2023.	Presidente: Mg. Edinson Enrique Reyes Alva Secretario: Mg. William Riojas Chozo Vocal: Mg. Mario Rimachi Rodas Accesitario: Mg. Rolando Namuche Paiva
1	Bach. Nilson Cubas Sánchez	<b>Proyecto</b> Habilidades del comunicador social y su desempeño laboral en el Gobierno Regional Amazonas, 2023	Presidente: Mg. Carlos Andy Santoyo Delgado Secretario: Mg. Bety Pasi3n Canta Ventura Vocal: Dra. Jessica Noemi Rojas Paico Accesitario: Mg. Sergio Yermolay Zelada Torres
2	Bach. Giovanna Guisella Sejekam Kajekui	<b>Proyecto</b> Materiales educativos en el aprendizaje del 3rea de Ciencia y Ambiente en preescolares, Chiriaco, Amazonas, 2023	Presidente: Dra. Hilda Panduro Baz3n de L3zaro Secretario: Ing. Sonia Edith S3nchez D3az Vocal: Dr. Luis Felipe Gonzales Llontop Accesitario: Dr. Miguel 3ngel Garc3a Torres
3	Bach. Tiwi Humbertino Awatiag Atamain	<b>Proyecto</b> Motivaci3n en matem3tica y logros de aprendizaje en estudiantes de la Instituci3n Educativa Primaria 17340, Putuim, Imaza, 2023.	Presidente: Mg. Jos3 Orlando Namuche Paiva Secretario: Mg. William Riojas Chozo Vocal: Mg. Oscar Esteban Garc3a Grados Accesitario: Mg. Mario Rimachi Rodas
4	Bach. Fidel Santiak Majuash	<b>Trabajo de Suficiencia Profesional</b> Elaboraci3n de cer3mica "Piningas" con apoyo de madres awaj3n en la Instituci3n Educativa 17854, Shuwints, Condorcanqui, 2023	Presidente: Lic. Luis Enrique Chicana Velez Secretario: Mg. Jhon Omar Arellanos Puerta Vocal: Lic. Carlos Daniel Velasquez Correa Accesitario: Mg. R3ger Ercilio Guevara Go3as
5	Bach. Maritza Elizabeth Carrasco Heredia	<b>Proyecto</b> Inteligencia naturalista y habilidades cient3ficas en estudiantes del V ciclo, Instituci3n Educativa Mar3a Auxiliadora, Chachapoyas, 2023	Presidente: Mg. Manuel Yoplac Acosta Secretario: Lic. Luis Enrique Chicana Velez Vocal: Mg. Mario Rimachi Rodas Accesitario: Mg. R3ger Ercilio Guevara Go3as

Los expedientes que contienen los proyectos y trabajos de suficiencia profesional y que fueron designados su jurado calificador, pasar3n a secretar3a de la Facultad, para la proyecci3n de Resoluciones de Decanato.

4. Sobre la Carta Adm. 125-2023-UNTRM-A-VRAC/FECICO/EPEP-D. mediante la cual, el director encargado de la Escuela Profesional de Educaci3n Primaria, remite la Visi3n, Misi3n y valores institucionales de la EPEP, para ser aprobados mediante resoluci3n de consejo acad3mico, y de esta manera ser oficializado y difundido; sometido al voto, fue aprobado por unanimidad, por tanto, el expediente ser3 notificado a secretar3a para el acto resolutivo correspondiente.
5. Sobre la carta administrativa 034-2023-UNTRM-A-VRAC/FECICO/EPEP-D; mediante la cual, el profesor Jos3 Darwin Farje Escobedo, solicita implementar Formatos para evaluaci3n de sustentaci3n de Trabajo de Suficiencia Profesional; colocando como referencia la Resoluci3n de Consejo Universitario 355-2022-UNTRM/CU. Despu3s de ser discutido, se aprueba por unanimidad, por tanto, se expedir3 la Resoluci3n correspondiente.
6. Sobre la carta 0114-2023-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, mediante la cual, la profesora Mariel del Roc3o Chot3n Calvo, en su condici3n de Directora del Departamento Acad3mico de Educaci3n, Ciencias de la Comunicaci3n y Ciencias B3sicas, solicita la aprobaci3n de la Ficha de evaluaci3n de informe semestral de docentes, que adjunta a su documento; se acuerda por unanimidad la aprobaci3n de la ficha de evaluaci3n de informe semestral de docentes, debiendo expedirse el acto resolutivo.

No habiendo otro punto que tratar, se di3 por finalizada la reuni3n, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las 17:10 horas, del mismo d3a.